

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LA PROPIEDAD

---

### ■ DNI O NIE DE LOS PROPIETARIOS

Debe estar en vigor el día de la firma.

### ■ ESCRITURAS DE LA VIVIENDA

### ■ ÚLTIMO RECIBO DE IBI PAGADO

### ■ CÉDULA DE HABITABILIDAD

En caso de no tenerla, no se puede firmar la venta\*. Nosotros podemos obtener la Cédula si el propietario no la tiene y compras de particular a particular.

### ■ CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

En caso de no tenerlo, no se puede firmar la Venta\*. Nosotros podemos obtener el Certificado de Eficiencia Energética si el propietario no lo tiene y compras de particular a particular.

### ■ ÚLTIMO RECIBO DE LA HIPOTECA

Con ello comprobamos que está al día y no hay problemas (lo solicitaremos nosotros).

## PARA EL DÍA DE LA FIRMA ANTE NOTARIO ADEMÁS HAY QUE APORTAR

---

### ■ CERTIFICADO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Averiguar que está al corriente de pago y si existe alguna derrama pendiente., firmado por el secretario de la comunidad de vecinos.

### ■ CERTIFICADO DE CAPITAL PENDIENTE POR TODOS LOS CONCEPTOS A SALDO 0.

En caso de que haya hipoteca.

## ¿QUÉ HAREMOS NOSOTROS?

---

### ■ PEDIREMOS LA VERIFICACIÓN REGISTRAL

Para comprobar quien es el propietario del piso y las cargas que pueda tener.

*\*Tanto la Cédula de Habitabilidad como el Certificado de Eficiencia Energética son imprescindibles tenerlos para la firma ante notario.*